



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL
SEGUNDO INFORME
SEMESTRAL DEL TERCER AÑO
DE LA LXIV LEGISLATURA

COMPENDIDO ENTRE EL 1° DE MARZO AL 31 DE MAYO 2021





SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DEL TERCER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA
COMPRENDIDO ENTRE EL 1º MARZO AL 31 DE MAYO DE 2021

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 158, numeral 1 fracción III, 164 y 165 y 213 del Reglamento de la Cámara de Diputados; la Comisión de Seguridad Social presenta al Pleno de la Cámara de Diputados, a través de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y a la sociedad en general.

INTRODUCCIÓN

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote del virus SARS-CoV2 (COVID-19) como pandemia, en consecuencia, México reconoce desde el 23 de marzo dicha enfermedad como grave y de atención prioritaria, en este sentido se emiten diversos acuerdos, los cuales permitieron establecer medidas preventivas con la finalidad de mitigar y controlar los riesgos para la salud, Por la pandemia que se vive en el mundo, el Consejo de Salubridad General en sesión extraordinaria celebrada el 19 de marzo de 2020, acordó que se reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México como una enfermedad grave de atención prioritaria.

Es en este contexto que, la Junta de Coordinación Política el 18 de marzo emitió un acuerdo dentro del cual se señaló que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en virtud del desarrollo de la pandemia de COVID-19 en nuestro país, y atendiendo las medidas preventivas dictaminadas por la Secretaría de Salud, considera que a partir del jueves 19 de marzo del 2020 se limitan las actividades laborales y parlamentarias en el recinto legislativo a las mínimas indispensables para poder cumplir con los requerimientos de la labor parlamentaria, salvaguardando en todo momento el derecho humano a la salud y prevenir los efectos que esta situación de emergencia amerita.

De tal suerte que ante la crisis sanitaria por COVID-19, la Cámara de Diputados, dispuso a través de la JUCOPO realizar el trabajo legislativo de manera virtual, por lo que se optó por un esquema semipresencial donde haya una parte de legisladores en el Pleno y otra parte por la vía remota, es decir. Lo que llevo a que la primera sesión semipresencial en la Cámara de Diputados se realizará el 4 de noviembre de 2020.

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Lo anterior con el fin de que las y los legisladores de la Cámara de Diputados puedan sesionar bajo un esquema semipresencial a través de las herramientas tecnológicas, por lo que el Pleno avaló el proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento para la Contingencia Sanitaria que aplicará la Cámara Baja durante las sesiones ordinarias y extraordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la sexagésima cuarta legislatura. La iniciativa con proyecto de decreto fue aprobada con 395 votos a favor, 12 en contra y 9 abstenciones, y se ordenó su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5599605&fecha=02/09/2020

El documento suscrito por la coordinadora y los coordinadores parlamentarios consta de 29 artículos y tres artículos transitorios que establecen el objetivo del Reglamento y su vigencia, así como las medidas sanitarias que se deben implementar para prevenir contagios y mantener la salud de quienes participan en el quehacer legislativo y administrativo del recinto de San Lázaro.

También detalla los diferentes tipos de votaciones, su emisión de carácter presencial y a distancia; establece en qué consiste la Plataforma Digital, su aplicabilidad para asistir, participar y votar, y regula las reuniones de Comisiones y Comités durante la emergencia sanitaria. Prevé los procedimientos que se deben observar en las sesiones del Pleno y votaciones para garantizar la certeza jurídica y legal de todos los actos; además, regula la presencia física y a distancia de las y los diputados para dar claridad de su asistencia y participación. Como parte de estas nuevas medidas se prevé que el quórum para abrir la sesión se alcanzará con la concurrencia de al menos la mitad más uno de las y los diputados integrantes de la Cámara, ya sea que registren su asistencia en el Salón de Sesiones o de manera telemática a través de la Plataforma Digital establecida para tal efecto.

Estipula que se limitará la presencia física a un máximo de 127 legisladoras y legisladores en el Salón de Sesiones y que no se podrán discutir y votarse en sesión en la modalidad semipresencial asuntos que requieran la aprobación de dos terceras partes de los miembros presentes de la



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DEL TERCER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA
COMPRENDIDO ENTRE EL 1º MARZO AL 31 DE MAYO DE 2021**

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

asamblea, nombramientos o ratificaciones de servidores públicos que correspondan, de manera exclusiva, a la Cámara de Diputados.

La modalidad de sesiones semipresenciales tiene como fin aprovechar el uso de las tecnologías digitales, en el cual se regula la presencia mínima requerida por la ley, de diputadas y diputados para el desarrollo de las sesiones. Asimismo, contempla que las y los legisladores que por alguna medida sanitaria tuvieran dificultad en asistir físicamente puedan concurrir de manera simultánea, ejerciendo su derecho de asistencia y votación.

Finalmente, y bajo este nuevo contexto laboral, la Comisión de Seguridad Social, presenta el trabajo realizado de septiembre de 2020 a marzo de 2021.

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

COMPOSICIÓN Y PLANTILLA COMISIÓN

De conformidad con el acuerdo de fecha 27 de septiembre de 2018, para la integración de 46 comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, y con el acuerdo de designación de integrantes con la misma fecha, la Comisión de Seguridad Social quedó formalmente instalada en el salón Protocolo del edificio "C" del Palacio Legislativo de San Lázaro el 17 de octubre de 2018, con la siguiente composición:

PRESIDENTA:



Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
PT

JUNTA DIRECTIVA:



Dip. Eleuterio Arrieta Sánchez
MORENA



Dip. Susana Cano González
MORENA



Dip. José I. Vázquez Sánchez
MORENA

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL



Dip. Miguel Á. Márquez González
MORENA



Dip. Edelmiro S. Santos Díaz
MORENA



Dip. José Isabel Trejo Reyes
PAN



Dip. Carlos Pavón Campos
PRI



Dip. Hildelisa González Morales
PT



Dip. Humberto R. Jarero Cornejo
MC

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN



Dip. Manuel Baldenebro Arredondo
PES



Dip. Alejandro Barroso Chávez
MORENA



Dip. Nelly Carrasco Godínez
MORENA

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL



Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo
MORENA



Dip. María Castañeda Ortiz
MORENA



Dip. Lucía Flores Olivo
MORENA



Dip. Isaías González Cuevas
PRI



Dip. Ismael Sánchez Hernández
MORENA



Dip. Luis Mendoza Acevedo
PAN



Dip. Víctor Mojica Wences
MORENA



Dip. Lucinda Sandoval Soberanes
MORENA



Dip. Ulises Murguía Soto
MORENA

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL



Dip. Enrique Ochoa Reza
PRI



Dip. Irán Santiago Manuel
MORENA



Dip. Pilar Ortega Martínez
PAN



Dip. Carlos Torres Piña
MORENA



Dip. Martha Zamudio Macías
MC

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

ACUERDOS Y COMUNICACIONES

Mediante comunicación publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 21 de noviembre de 2018, y dirigida al Presidente de la Mesa Directiva, Dip. Porfirio Muñoz Ledo, se comunica la modificación en la integración de la Comisión, causando baja el C. Dip. José Rigoberto Mares Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional (PAN).

Mediante comunicación publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 14 de diciembre de 2018, y dirigida al Presidente de la Mesa Directiva, Dip. Porfirio Muñoz Ledo, se comunica la modificación en la integración de la Comisión, causando baja la C. Dip. Martha Elena García Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional (PAN).

Del mismo modo, mediante oficio No. D.G. P.L. 64-II-8-2115 con fecha 18 de septiembre de 2019 y dirigida a la Diputada Presidenta Mary Carmen Bernal Martínez de la Comisión de Seguridad Social se comunica la modificación en la integración de la Comisión causando alta la C. Dip. Karen Ivette Audifred Fernández, integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA).

Mediante oficio No. D.G. P.L. 64-II-8-2462 con fecha 15 de octubre de 2019 y dirigida a la Diputada Presidenta Mary Carmen Bernal Martínez de la Comisión de Seguridad Social se comunica la modificación en la integración de la Comisión causando el alta de dos diputados. La C. Dip. Pilar Ortega Martínez y el C. Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba, ambos integrantes del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional (PAN).

Posteriormente y mediante oficio No. D.G. P.L. 64-II-8-2711 con fecha 31 de octubre de 2019 y dirigida a la Diputada Presidenta Mary Carmen Bernal Martínez de la Comisión de

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Seguridad Social se comunica la modificación en la integración de la Comisión causando baja la Dip. Karen Ivette Audifred Fernández, integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA).

Del mismo modo, mediante oficio No. D.G. P.L. 64-II-8-2953 con fecha 10 de diciembre de 2019 y dirigida a la Diputada Presidenta Mary Carmen Bernal Martínez de la Comisión de Seguridad Social se comunica la modificación en la integración de la Comisión causando alta la C. Dip. Lucinda Sandoval Soberanes, integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA).

Mediante oficio No. D.G. P.L. 64-II-8-4945 con fecha 3 de febrero de 2021 y dirigida a la Diputada Presidenta Mary Carmen Bernal Martínez de la Comisión de Seguridad Social se comunica la modificación en la integración de la Comisión causando el alta la C. Dip. Rosario Cruz Salinas, integrante del Grupo Parlamentario de Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA).

Posteriormente y mediante oficio No. D.G. P.L. 64-II-8-5169 con fecha 23 de febrero de 2021 y dirigida a la Diputada Presidenta Mary Carmen Bernal Martínez de la Comisión de Seguridad Social se comunica la modificación en la integración de la Comisión causando el alta de la C. diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez, integrante del Grupo Parlamentario de Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA).

Del mismo modo, mediante oficio No. D.G. P.L. 64-II-8-5330 con fecha 3 de marzo de 2021 y dirigida a la Diputada Presidenta Mary Carmen Bernal Martínez de la Comisión de Seguridad Social se comunica la modificación en la integración de la Comisión causando baja el C. Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido y el alta del C. Dip. Humberto Ramón Jarero

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

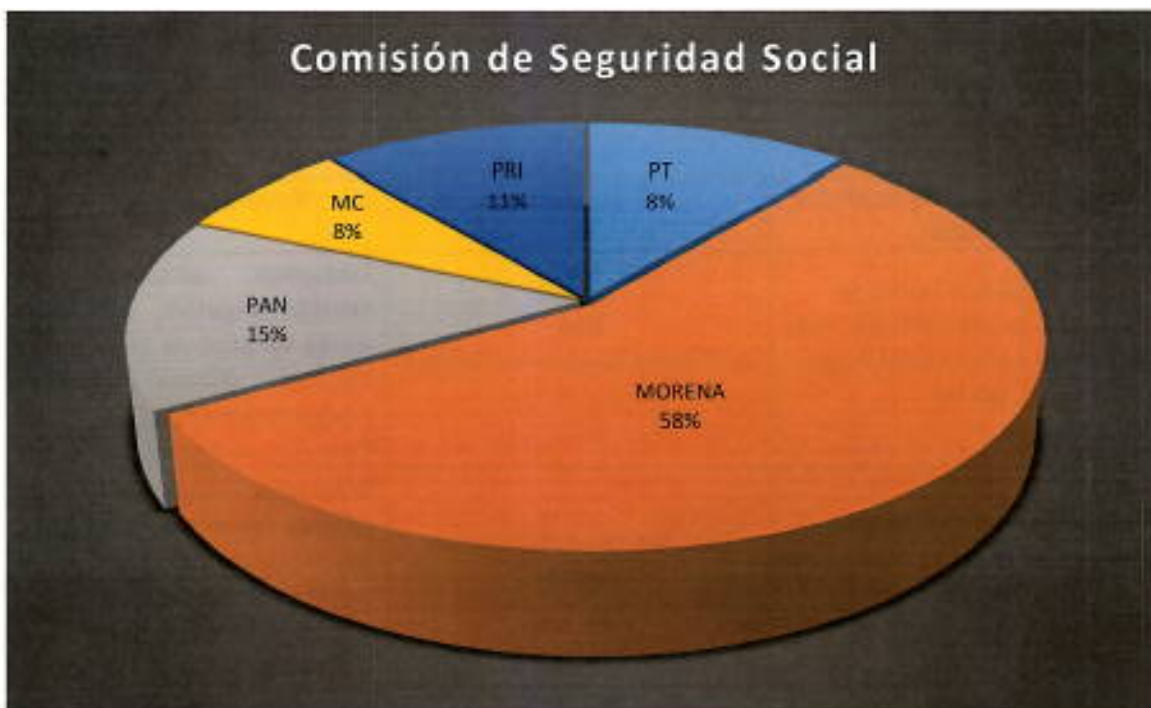
Cornejo, ambos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC).

Mediante oficio No. D.G. P.L. 64-II-8-5643 con fecha 23 de marzo de 2021 y dirigida a la Diputada Presidenta Mary Carmen Bernal Martínez de la Comisión de Seguridad Social se comunica la modificación en la integración de la Comisión causando el alta la C. Dip. Priscilla Haydee Lagunas Cuéllar, integrante del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional (PAN).

Mediante oficio No. D.G. P.L. 64-II-8-5867 con fecha 7 de abril de 2021 y dirigida a la Diputada Presidenta Mary Carmen Bernal Martínez de la Comisión de Seguridad Social se comunica la modificación en la integración de la Comisión causando baja el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y causando alta el C. Dip. Ismael Sánchez Hernández, s del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional (PAN).

Actualmente la Comisión de Seguridad Social está compuesta por **27 Diputadas y Diputados**. Con la siguiente distribución:

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL



Fuente: Elaborado por la Comisión de Seguridad Social

ASUNTOS TURNADOS POR LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN AL 31 DE MAYO DE 2021

La Comisión de Seguridad Social cuenta con **172** turnos a la presentación de este informe. A continuación, se detallan los asuntos discutidos y votados por la Comisión de Seguridad Social a lo largo del período que se informa:

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

7 ASUNTOS RESUELTOS POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

(Del 1 de marzo de 2021 al 31 de mayo de 2021)

| Iniciativa/ Punto de Acuerdo/ Opinión | Proponente | Estado que guarda |
|---|---|---|
| Iniciativa por la que se reforman los artículos 64, 134, 135 y 136 de la Ley del Seguro Social | Dip. Alejandro Viedma Velázquez | Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha de 13 de abril de 2021, en la Décimo Octava Reunión Ordinaria SemiPresencial de la Comisión de Seguridad Social. |
| Iniciativa que adiciona el artículo 64 de la Ley del Seguro Social | Dip. Martha Estela Romo Cuellar | Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha de 13 de abril de 2021, en la Décimo Octava Reunión Ordinaria SemiPresencial de la Comisión de Seguridad Social. |
| Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado | Dip. Higinio del Toro Pérez | Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha de 13 de abril de 2021, en la Décimo Octava Reunión Ordinaria SemiPresencial de la Comisión de Seguridad Social. |
| Iniciativa que reforma el artículo Décimo Transitorio de la Ley del ISSSTE | Dip. David Bautista Rivera | Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha de 13 de abril de 2021, en la Décimo Octava Reunión Ordinaria SemiPresencial de la Comisión de Seguridad Social. |
| Iniciativa que reforma los artículos 45, 208 y Décimo Sexto Transitorio y adiciona el artículo 89 de la Ley del ISSSTE | Congreso Ciudad de México | Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha de 13 de abril de 2021, en la Décimo Octava Reunión Ordinaria SemiPresencial de la Comisión de Seguridad Social. |
| Iniciativa que reforma el artículo 251 de la Ley del Instituto de Seguridad y | Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo | Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha de 13 de abril de 2021, en la |

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

| Iniciativa/ Punto de Acuerdo/ Opinión | Proponente | Estado que guarda |
|--|---------------------------|---|
| Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado | | Décimo Octava Reunión Ordinaria SemiPresencial de la Comisión de Seguridad Social. |
| Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 208 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado | Dip. Zaira Ochoa Valdívia | Dictamen aprobado en sentido negativo , con fecha de 13 de abril de 2021, en la Décimo Octava Reunión Ordinaria SemiPresencial de la Comisión de Seguridad Social. |

REUNIONES DE LA COMISIÓN

Con fundamento en el **DECRETO** por el que se expide el Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias durante el Tercer Año Legislativo LXIV Legislatura, el cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación el pasado 2 de septiembre de 2020.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5599605&fecha=02/09/2020

Se destaca lo siguiente: el presente Reglamento es de carácter temporal y tiene por objeto normar el ejercicio de las funciones constitucionales y legales de la Cámara de Diputados, de los derechos y obligaciones de las y los legisladores en la actividad parlamentaria que se desarrolla en el Pleno, comisiones legislativas y comités en una modalidad semipresencial, así como de las actividades administrativas y de apoyo parlamentario que realizan la

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios, la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y demás áreas, únicamente durante la duración de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2, con base en la determinación que realicen las autoridades sanitarias competentes, tanto federales como del Gobierno de la Ciudad de México.

Durante la contingencia sanitaria, la Secretaría General implementará las acciones sanitarias que permitan salvaguardar la salud y seguridad de todas las personas que realizan actividades al interior de la Cámara de Diputados, para reducir al mínimo posible el riesgo de contagio. Adicionalmente establecerá, con base en lo que determine el acuerdo respectivo de los órganos de gobierno, criterios que gradualmente permitan desarrollar las labores de transición semipresencial a presencial al interior del Recinto Legislativo, mismos que formarán parte del Manual de Organización y con base en la determinación que realicen las autoridades sanitarias competentes, tanto federales como del Gobierno de la Ciudad de México.

Para que el Pleno de la Cámara de Diputados, las Comisiones y los órganos de gobierno puedan ejercer sus funciones de manera semipresencial, se habilitará una Plataforma Digital que permita realizar la participación a distancia de diputadas y diputados con las medidas de ciber seguridad que garanticen su adecuado funcionamiento.

En este contexto, se hace referencia a tres reuniones ordinarias de las cuales se da cuenta a continuación:

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

1. Décimo Octava Reunión Ordinaria en formato Semipresencial.

Miércoles 13 de abril de 2021, a las 13:00 hrs, en el Mezzanine Sur, ubicado en el edificio A.

<https://www.facebook.com/camaradediputados/videos/946453792793311/>

https://twitter.com/Mx_Diputados/status/1382038743931031552

https://www.youtube.com/watch?v=3_yUz-q_9eM

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/galerias/seguridad-social-18-reunion-ordinaria-#gsc.tab=0>

GESTIONES

GESTIONES POR INSTITUCIÓN

| | |
|----------------------|------------|
| ISSSTE | 14 |
| IMSS | 67 |
| Hospitales Generales | 5 |
| Institutos | 13 |
| CONSAR | 10 |
| Asesoría | 79 |
| Otros | 104 |
| Total | 325 |

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

ORIGEN DE LA GESTIÓN

| | |
|------------------|------------|
| Diputados | 46 |
| Empleados Cámara | 217 |
| Externos | 29 |
| Total | 292 |

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

La Comisión ha publicado en la Gaceta Parlamentaria las convocatorias en tiempo y forma y en el micrositio de la Comisión de Seguridad Social se encuentra el detalle de las Reuniones Ordinarias que a lo largo del periodo que se aborda en el informe se detalla; esto con la intención de darle transparencia a los trabajos que la Comisión ha realizado.

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Seguridad-Social2>

Palacio Legislativo, a los 23 días de junio del 2021.



Comisión de Seguridad Social
LXIV
 Ordinario

Número de sesion:19

23 de junio de 2021

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA SEGUNDO INFORME DEL TERCER AÑO

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Social

| Diputado | Posicion | Firma |
|---|----------|--|
|  Ma. del Pilar Ortega Martínez | A favor | A801D6C874FC33DEDD7011BBC002 49DDD61B2CAA948163A787E3E9655 F5E1D8650030A667BAB64B06E39D6 1D1DD1BE4E4A9A4208D95E45C568 F2866A67AC8805 |
|  Alejandro Barroso Chávez | Ausentes | 16C56526C747E851E905F6208E5DF5 97D8C4E0A960C0D83605E2E82ADE ACD7972056119752CE84F967ED097 E6D7F36566D742B449B64C16B4942 38A7AF9DAEF8 |
|  Alejandro Carvajal Hidalgo | Ausentes | B7AB64AA92F63A311DC18D95AB147 69665F0C039233213CB8E36EF31B12 CB8B2092FC5DDB927D25F0100AD0 8FDA85084D07F02ADCD70431689DD D0B614FB462F |
|  Carlos Pavón Campos | Ausentes | 2A50C7D49A29D0BD03F5216324DC9 B9F28D2BB91148A56F1C40B47842A C2F1F529D51D7C26AE785ED269E18 A9E33A636D43CD394AD98684855BC D5FC6475662A |
|  Carlos Torres Piña | Ausentes | 84E2A2614FBE2BA333A42AC7BDDA ADB6103E0862968628A4F1069153E9 9F1C0F8342173E96DD28E618D568B DAEDC57B56341FBF5755FD857B5D 13493C5F3E88F |



SECRETARÍA GENERAL
 Secretaría de Servicios Parlamentarios
 Comisión de Seguridad Social

Comisión de Seguridad Social
LXIV
 Ordinario

Número de sesión: 19

23 de junio de 2021

NOMBRE TEMA SEGUNDO INFORME DEL TERCER AÑO

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Social



Carmen Medel Palma

A favor

E9250D7C1DDC5FCCA43E077952E0
 D57A1E3D7210FD0EE27FC828F30049
 EF7A077487DD6B60EF33648642BC7
 FF728E5A40BA5300DBF7876892250
 3BA6D1AF3494A



Ector Jaime Ramirez Barba

A favor

A78AC9C91ED16EA993651702960F5
 B6CE17DEB0E2FFE84D59711A484D
 E98331F7E9AEDBFC513FCBE9DE22
 D181E1F0EF358AF2257EA741330A5
 E6C332D1F6E2DB



Edelmiro Santiago Santos Díaz

A favor

653D5333D97BBA148FB96E4921400
 D93323FC67CDBF2DE217672BF175F
 C9AE31AC3C335CE41CA14ECF9FB7
 BC9558CF156C1BDD9DB541C97C2A
 482F14A784C1E5



Eleuterio Arrieta Sánchez

A favor

901DC872DA5F263E8A47B32B5A5BA
 9A77EA393F1BFAC93B61D69A18A88
 6D743072773279CFE77EBC6E6FC3
 3D438BA6A2A85A22CD7BCEB4947C
 7962F3AAF6E88



Enrique Ochoa Reza

Ausentes

07D543852C7C458519EB70DD834FC
 4853DB38A9E9B40150408EF2AF958
 F64C062803749D72162BDD8A3254D
 472B80EF0F46B102BCD6588AA4C4A
 7F2A3135FCEC



Hildelisa González Morales

Ausentes

65B85F09EC894CE93B00F98C4ECC
 F9CA752DC281A7681D68DA6BBCA1
 696707B4985841BA523FC3C2857671
 441B55FF0148C0F55435CA1CA28E4
 07EF3D72704C3



SECRETARÍA GENERAL
 Secretaría de Servicios Parlamentarios
 Comisión de Seguridad Social

Comisión de Seguridad Social
LXIV
 Ordinario

Número de sesión: 19

23 de junio de 2021

NOMBRE TEMA SEGUNDO INFORME DEL TERCER AÑO

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Social



Humberto Ramon Jarero Cornejo

A favor

E710F389542DB24D6AF4A926A88FB
 D597119458194D2377FF116A49849C
 62C3339157C295710020B5C4483237
 B21AC345CCC25FBE33B242B5AC1C
 A69238CE83C



Iran Santiago Manuel

A favor

E168DAE81A825FB1FB9E2477DF608
 EF3304948C63DA167B010B9F5B77C
 265A946244649D819BACF102AF5AE
 E8FB153EC9EA201357B533FF7F8A8
 144340710241



Isaías González Cuevas

Ausentes

9546A9AD8D622A627DBC65F800240
 5CA527CDB0AE6B6E6D757D8092EA
 DA7EB743290A9015C47B680917C76
 7F68298CF11DC0B66FE385DFEBE4F
 A2809A8930D4D



José Isabel Trejo Reyes

A favor

4513C0CFA1B59974F6D77C2A6800F
 655A8D7BAC84EFF7A389B767EB810
 2084D49BCC9C6526AE6037E5940AE
 0096603E7994167E3095E313620D69
 A50E5F437B3



Juan Martínez Flores

A favor

96B5978B303C9561D3D9553B8BA2D
 CA0F80B713CE51F626CE050DAEDE
 1A2FE9EC94976931365BDFC020908
 93BCB424C92D122E2A463F8ACD8B
 B666227A98EEB5



Lucía Flores Olivo

A favor

3C38F362ADC90449B467E257B2A5D
 DB5107C240C5194CE45F2133940F8
 CC05EEC1FB3F77236C937C8A2ED3
 4E3C15E19F58F1E482E18AD0ADEA
 B6E4EFA294F8FB



SECRETARÍA GENERAL
 Secretaría de Servicios Parlamentarios
 Comisión de Seguridad Social

Comisión de Seguridad Social
LXIV
 Ordinario

Número de sesión:19

23 de junio de 2021

NOMBRE TEMA SEGUNDO INFORME DEL TERCER AÑO

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Social



Lucinda Sandoval Soberanes

A favor

A785E9F80A827955F1CAE5C9AF908
 769B1A3287CD114F691A44686DF92
 06DEBB2EA7701EEE691AF1807BB73
 E39C52C8DE48A17F9329546C66C2E
 5E1ACD82EFD4



Luis Alberto Mendoza Acevedo

Ausentes

E032E4F7E193A5F72061D5CD30A8B
 638761A084FD81BBF366E955332B46
 C8A279C2C79ED3F543F881E2136D8
 CF5A65F9AF296BD51EC2C20BBC85
 15B11D24D70B



Manuel de Jesus Baldenebro Arredondo

Ausentes

EA0E6EAD4CC4EFCA4A7245491590
 7A134A5EC02B7A3FD3768A220C572
 FA752E9EC83D0C4A23945B82C93D
 E200B404945EFFF6F7B78D87B6C5E
 77FEEB6B261B45



María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz

A favor

F4A11FEFDE049C5E24C5779E138F4
 02B878D373D60CF3949389FB1E63C
 029E1284A56D2AD32615D25A7EB7C
 8FAB696A64158BAC96F183F9C8A17
 653C343AB126



Martha Angélica Zamudio Macias

Ausentes

AD1684A681F7291ADBCBA73000D91
 A40402FAD93FE60C9F9733F1BB41C
 13C791487EC633B0C5FFB6FE44FF5
 ADEFB6F6269F1272B0DCE260BEE9
 53F6104D5318E



Mary Carmen Bernal Martínez

A favor

74B31C88394EE38EEFD5D80BED734
 E3C0ACAB895006DA5FCB8E91F040
 723A7521BDB2C07DE907D2ADD36A
 155D3A5EC14629332F2BD07CA750C
 3980DA849A8C63



SECRETARÍA GENERAL
 Secretaría de Servicios Parlamentarios
 Comisión de Seguridad Social

Comisión de Seguridad Social
 LXIV
 Ordinario

Número de sesión:19

23 de junio de 2021

NOMBRE TEMA SEGUNDO INFORME DEL TERCER AÑO

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Social



Miguel Ángel Márquez González

A favor

279127BB3518EB3CF376E3666AB0F
 C7B93DB902D4239CCB9464768D0F
 D67F25414288BB4AD94D2C77827DC
 03012FC76659B7ED3B9F4DD1E3862
 C9B0BA7BCE36C



Nelly Minerva Carrasco Godínez

Ausentes

F8EAEBAD9E2916D97F28FDF638E92
 4B25E9A85D0A1222F6F8930F21738F
 7ED63DB561AC044CB8A869EA209D
 CAC9F00168B95CE526C71EFA58504
 AA647C9BE2C2



Susana Cano González

A favor

11C4801B965BCDD073ACDAB75AC6
 798668801F1DBE8855AB46864ADF9
 42DE019CB09A3762EDDE32E615C9
 E70DDBFFF4EB5398BEC710D375AC
 F689A877E40ED86



Ulises Murguía Soto

Ausentes

449021DE6148465C244D6F899A0163
 8976A31457790570B5E4B01EAEA784
 FD5CFA89FB2AB0D618562FF2C2B3
 C0C556AEA2F5098EF500E289DAE49
 C73D1A80598



Víctor Adolfo Mojica Wences

A favor

B00C8185D4A0B6DB02A4E78071597
 B30655B573C78FC08C843E82E3526
 2BE781415DD17AA2102E53947165F2
 3A1E0CBAFAFF9242821FBB0A3377
 1A14BC62B13

Total 28

